ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO B3-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147
CONTRATO No	287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el periodo contractual no se llevó a cabo esta obligación debido a que el GT MAGDALENA GUAJIRA no se le han asignado postulados en etape de transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	para el periodo que comprende este informe se desarrollaron los diferentes lineamientos para la ruta de atencion establecidos para los participantes que se encuentran en la modalidad de Justicia y paz; el numero total de PPRE asignados para el mes de Junio fue de 25, 21 PPR-E se encuentran en la etapa de ruta de atencion de justicia y paz y 4 se encuentran en le etape de estabilizacion y caracterizacion, para un total de 25 participantes activos en el GT- MAGDALENA GUAJIRA. Se realizaron un promedio de 2 sesiono durante el periodo ejecutado para los participantes que se encuentran por fuera de la ciudad de Santa Marta, y un promedio de 2 sesiones de atencion por participante a los que viven en la ciudad de Santa Marta, se trabajaron las siguientes metas, JPEMP-R, JPFAM 3.6.1.3, JPHAB 4.2.1.1, JPHAB 4.2.1.2JPPRO 2.1.1.1, JPPRO 2.1.1.2 JPPRO 2.1.1.3, JPFAM 3.2.1.1, JPFAM 3.4.1.1, JPFAM 3.4.1.3, JPSAL 5.2.2.2, JPSAL 5.4.1.2 JPSAL 5.3.1.2., para el desarrollo de cada acuerdo se llevaron actividades ludicas, talleres, charlas personales y familiares, tambien se hizo uso de medios tales como videos, musica, charlas reflexivas y lecturas informativas.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante este periodo se le recordo a los participentes la importancia de hacer uso de los servicios ofertados por la entidad de salud a la cual se encuentran afiliados. Se realizo acompañamiento presencial a utilizacion de los servicios en salud de los participantes ALEXANDER GARCIA FUENTES (quien viene realizando su tratamiento por epilepcia), CARMEN RINCON (quien a la fecha aun se encuentra interna en la clinica el prado) y JOSE ORLANDO RENDON ESTRADA quien el dia 14 de junio tuvo cita con profesional de psiquiatria. Gracias a la gestion llevada a cabo por la profesional MARIAM AGUILAR para la vinculacion efectiva en salud de las PPRE y por medio del acompañamiento presencial se logro verificar la efectiva vinculacion a la eps **COOSALUD** de las PPRE JAIMER MARABITH PEREZ PEREZ en el municipio de FUNDACION y de la PPRE FABIO ENRIQUE VARGAS FONTALVO en el municipio de ARACATACA, con la PPRE DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ se gestiono mediante carta de afiliacion a salud el traslado de EPS en la ciudad de cienaga Magdalena. Por medio del trabajo en equipo con la profesional MARIAM AGUILAR se logro de esta manera la afiliacion del 100% de la poblacion asignada a la ruta de Justicia y paz..
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se realizo el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los 23 planes de trabajo que se encuentran en ejecucion en las diferentes dimensiones PERSONAL, PRODUCTIVO, FAMILIAR, HABITAD, CIUDADANO, SEGURIDAD SALUD Y EDUCACION. Mediante encuentros humanizantes con las PPRE DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ y CARLOS JAVIER ORTIZ RODRIGUEZ se recolecto la informacion necesaria desde los meses de abril a junio para formular los planes de trabajo de las dos PPRE, se les explico del por que durante su primera etapa se encuentran priorizados 17 metas y que estas se veran reflejadas en su plan de trabajo con los diferntes acuerdos (51 acuerdos) los cuales fueron acordados previamente con ellos mismos, estos planes de trabajo se colocaron en ejecucion el dia 27 de junio.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante este periodo contractual en las atenciones psicosociales se trabajaron temas correspondientes a reforzar deberes y derechos de la familia, plan de vida familiar a la ppre JHON JAIRO CORONADO GUERRERO, RAFAEL URIBE PEREZ, ALEX MANUEL HERNANDEZ ROMERO Y ROGER ADAN PEREZ ROMERO. las metas trabajadas en este mes fueron, JPFAM 3.1.1.3 JPFAM 3.6.1.1 JPFAM 3.6.1.2 Y JPFAM 3.2.1.1, estas metas se trabajaron mediante charlas y talleres con cada uno de los ppre .
6.Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Para este periodo se realizo la matricula de la PPRE ANIBAL PAZO PEREZ en ciclo 5, del señor ARLE GUILLERMO MERCADO CARDENAS EN CLEI 2, se anexo certificado de aprobo del ciclo 2 y se cerro el curso en el SIR de la PPRE FABIO ENRIQUE VARGAS FONTALVO quien manifesto su intension de retomar los estudios en el segundo semestre del presente año, se matriculo en el sistema al señor LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA en el curso de fpi de atencion al cliente, ademas se gestiono con los participantes la inclusion a los cursos de formacion del sena en Manejo defensivo, construccion y mercadeo y ventas, se realizo acompañamiento a los cursos de "taller sobre inducción al Aplicativo de la APE SENA. se recogieron las respectivas planillas de asistencia de gestion educativa y formacion para el trabajo (12 planillas). el sabado 8 de junio se asistio al colegio IED JACKELIN KENNEDY y se realizo seguimiento con el cordinador de la institucion, para verificar el avance academico de las ppre RAFAEL URIBE PEREZ, JOSE ORLANDO ESTRADA, ROGER ADAN ROJAS PEREZ, MANUEL CASTELLANOS Y ELMER JOSE LOBATO TERNERA. el sabado 15 de junio se realizo seguimiento a las PPRE JAIMER PEREZ PEREZ Y ANIBAL PAZO en la IED BUENOS AIRES de aracataca con la cordinadora de la institucion la docente Midreth Lozano, el 10 de junio se realizo seguimiento en la IED MACONDO en GUACAMAYAL para verificar el avance de la PPRE EVER CAICEDO PEREZ, el dia 11 de JUNIO se realizo visita en la IE DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RUDAS a la PPRE ALEX MANUEL HERNANDEZ, encontrando en cada visita de acompañamiento que los PPRE vienen cumpliendo con las asistencias y con los compromisos academicos de cada institucion.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante las sesiones de atención psicosocial a los PPR - E se promovio la inclusion al taller Taller sobre Inducción al Aplicativo de la APE SENA, taller al que asistieron 7 participantes, sin embargo para la segunda etapa solo lograron asistir 2 de los primeros 7, ALEXANDER GARCIA FUENTES Y LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA. *Para el mes de junio 5 ppre se mantienen en sus trabajo de manera formal, 1 no se encuentra laborando por cuestiones medicas(Carmen Rincon), 1 se encuentra detenido en centro carcelario, y 18 se encuentran desarrollando labores varias (construccion, ventas, trabajos por horas), en los cursos de formacion para el trabajo 1 ppre se inscribio en el curso de construccion , 1 en manejo defensivo, 8 en mercadeo y ventas. LA PPRE LIBARDO RAMOS RIVERA inicio y culmino curso de atencion al usuario durante el mes de junio. ademas inicio el curso de manejo defensivo el dia 19 de junio.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	durante este periodo contractual se convoco a 10 ppre y sus nucleo familiares a la feria de la vivienda organizada por la ARN y el ministeriode vivienda el dia 4 de junio en horas de la tarde, ademas se convoco a los talleres de inducción al Aplicativo de la APE SENA. se gestiono la matricula de 2 participantes al sistema educativo para culminar sus estudios de basica secundaria. 1 en la ciudad de santa marta, la PPRE CARLOS JAVIER ORTIZ RODRIGUEZ quien se encuentra evaluando su ingreso para el segundo semestre del presente año en la jornada nocturna, y el segundo en la IED BUENOS AIRES en aracataca en el municipio de ARACATACA para la PPRE FABIO ENRIQUE VARGAS FONTALVO para iniciar ciclo 3 en el segundo semestre del presente año.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	durante este periodo contractual se sigulo reforzando con los participantes de manera individual que acciones proponen para la prevencion del reclutamiento uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. Se trabajo mucho la parte reflexiva frente a las condiciones de las victimas y de que manera estos visualizan su proceso de llegar a pedir perdon a las victimas. En compañia de la profesional Juridica se le realizo acompañamiento a la PPRE LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA, para la realizacion de la carta donde pide perdon a las victimas como resultado de la peticion del juez que lleva su proceso judicial. carta que debia llevar datos como, grupo al que pertenecio, reconocimiento de los hechos punibles que cometio, peticion de perdon a las victimas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 83-F-28	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147	CONTRATO No.	287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
*0. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante este periodo contractual se atendieron a 23 participantes de 25 ppre activos en el GT MAGDALENA GUAJIRA asignados a la ruta especial de justicia y paz teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la institucion, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo. a la fecha no se han atendido personas del proceso de reincorporacion ya que no han sido asignados. los participantes que no fueron atendidos se les realizo la planilla de asistencia con NO ASISITIO, esto es debido a que 1 se encuentra detenido(JULIO CESAR FONTALVO MARTINEZ) y el otro (CARMEN RINCON) quien se encuentra siendo atendida en centro medico debido a enfermedad por izquemia cerebral desde el pasado mes de Mayo
*1. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	durante este periodo no se realizo accion alguna en esta obligacion ya que para este periodo contractual no se presento el caso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	durante este periodo contractual se registro en el sir la informacion correspondiente al cumplimiento de 55 acuerdos de 23 planes de trabajo en ejecucion, acuerdos que corresponden al mes de Junio de cada uno de los ppre asignados al grupo territorial. se entregaron 27 planillas de actividades psicosociales de los PPRE en los tiempos establecidos, 12 planillas de FA y 1 de FPT, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR. se realizo el cargue de la informacion correspondiente a los acuerdos pactados en cada plan de trabajo de 25 participantes.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	durante este periodo contractual se realizaron visitas de seguimiento psicosocial de manera presencial con cada uno de los participantes asignados, de estas visitas los participantes firmaron su respectiva planilla de atencion psicosocial, las cuales fueron entregadas al profesional tecnico para su respectivo cargue en el sistema.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	se envio correo a la profesional de ruta María mercedes Acosta informando sobre las gestioens de salud desarrolladas con los participantes de la ruta de justicia y paz, tambien se informo sobre la gestion de cierre de los cursos de ta que se encontraban abiertos y los cuales ya fueron cerrados en el sistema SIR.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participo de las reuniones mensuales el GT MAGDALENA GUAJIRA los días 4 y 5. *Se participo de la feria de la vivienda organizada por el ministerio de vivienda y la ARN el dia 4 de junio. *Se participo de la video conferencia organizada por el nivel central los dias 12 y 13 de junio sobre etapa de estabilizacion de ruta regular y ruta especial de justicia y paz. *Se realizo el acompañamiento a las PPR en el taller brindado por el fonco de empleo del sena el dia 13 de junio en horas de la tarde en las instalaciones del mismo fondo de empleo, allí los profesionales del foado les brindaron acompañamiento tecnico y profesional a los asistentes que tienen una unidad productiva o que tienen una iniciativa de negocio. *ademas se asistio al inicio del curso de Manejo defensivo brindado por el SENA a la poblacion inscrita de la ARN el dia 19 y 21 de junio.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	se entregaron 27 planillas de actividades psicosociales, 12 de actividades de formacion academica y 1 de formacion para el trabajo de los PPRE en los tiempos establecidos al profesional tecnico administrativo, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo ejecutado se realizo seguimiento y acompañamiento a los participantes que iniciaron cursos de formacion en el SENA tales como "MANEJO DEFENSIVO" Y "cursos de Taller sobre Inducción al Aplicativo de la APE SENA" los dias 13, 19 y 20 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paola Patricia Zapata Torvenegra

Fecha VoBo: 30-06-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"